

nota de prensa



Nuevos desarrollos tecnológicos y medidas de gestión innovadoras mejoran la eficiencia ecológica de la pesca de arrastre

Es el resultado de tres proyectos piloto de pesca experimental llevados a cabo por científicos del IEO y pescadores

Científicos del Centro Oceanográfico de Baleares del Instituto Español de Oceanografía (IEO), en colaboración con pescadores de las Islas Baleares y Cataluña, han evaluado diferentes medidas para reducir el impacto directo e indirecto de la pesca de arrastre en los ecosistemas.

Viernes 18 de agosto de 2017. Investigadores del Centro Oceanográfico de Baleares han publicado recientemente en la revista científica *Marine Policy* los resultados de unos estudios que demuestran que las nuevas mejoras tecnológicas y medidas de gestión innovadoras analizadas permiten reducir el impacto de los artes de arrastre sobre el fondo marino, mejorar su selectividad y reducir el consumo de combustible en esta pesquería.

Como medida de gestión innovadora, se realizó un cambio en la rutina de trabajo en la pesquería de arrastre que se realiza en el Golfo de León, que consistió en pasar de una actividad diaria de entre 12 y 16 horas durante los cinco días laborables de la semana a una actividad continuada durante 48 horas por semana. Por otra parte, las mejoras tecnológicas, que se realizaron en barcos de arrastre de Mallorca y Menorca, consistieron en el uso de puertas más pequeñas e hidrodinámicas o puertas que no contactan con el fondo marino, mallas más cortas y redes de mayor luz de malla en su parte anterior, para aumentar su capacidad de filtrado. Además, también se cambió la geometría de la malla del copo, de 40 milímetros rómbica a 40 milímetros cuadrada, la malla en vigor desde 2010. Los tres experimentos se llevaron a cabo en condiciones comerciales, para demostrar la aplicabilidad de los resultados.

El cambio de la geometría de la malla en el copo mejora la selectividad de los artes de arrastre, disminuyendo los descartes, mientras que el uso de puertas que no contactan con el fondo permite disminuir su impacto directo sobre el fondo marino. En ambos casos, no se ha observado un cambio en la composición de las capturas desembarcadas ni una reducción de los rendimientos comerciales. Además, el cambio en la rutina de

trabajo permite disminuir la navegación e incluso el tiempo efectivo de pesca. Esto conlleva un menor consumo de combustible, que también se consigue con las puertas que no contactan con el fondo marino, artes más ligeros y redes de mayor luz de malla, lo que además resulta en una reducción de los costes de explotación y, por tanto, contribuye a mantener los rendimientos.

Eliminando el contacto de las puertas con el fondo, disminuyendo los descartes y el consumo de combustible y, por tanto, de las emisiones de gases de efecto invernadero, se consigue reducir el impacto tanto directo como indirecto de la pesca de arrastre en los ecosistemas. "La aplicación de estas medidas permitirían no sólo mejorar la eficiencia ecológica, sino también económica de esta pesquería", indica Beatriz Guijarro, primera autora del estudio.

En el artículo también se reconoce que si se implementan estas nuevas tecnologías y la medida de gestión innovadora, será necesario establecer regulaciones adicionales, que eviten sus potenciales efectos negativos. Entre ellos, el aumento de la velocidad de arrastre y/o de las dimensiones de la red y una mayor accesibilidad a zonas muy alejadas de los puertos, poco o nada explotadas. Las medidas a aplicar dependerán de las características propias de cada zona, que deberán ser evaluadas para asegurar beneficios y reducir riesgos. Sólo de esta forma se podrá mejorar la eficiencia ecológica de la pesca de arrastre, un aspecto imprescindible para la sostenibilidad de esta pesquería.

La mejora de la eficiencia energética en las embarcaciones es una de las líneas prioritarias de investigación propuestas en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, de cara a mejorar la competitividad y sostenibilidad en el sector pesquero. Garantizar esta sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental, económico y social es también el objetivo principal de la Política Pesquera Común, que propone establecer diferentes mecanismos de gestión para conseguirlo, entre los que se incluyen la aplicación de medidas técnicas relacionadas con dónde, cuándo y cómo se pesca. Las medidas analizadas en este trabajo se refieren a este último aspecto.

Los tres proyectos piloto fueron financiados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Marino (RAI-AP-26/2007, RAI-AP-76/2007 y PORTES) y la elaboración del manuscrito se ha realizado en el marco del proyecto DISCARDLESS, financiado por el Programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea.

Referencia bibliográfica: Beatriz Guijarro, Francesc Ordines, Enric Massutí, 2017. [Improving the ecological efficiency of the bottom trawl fishery in the Western Mediterranean: It's about time!](#) Marine Policy. 83 (2017). 204–214.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



Más información para periodistas:

Santiago Graiño/ Pablo Lozano

645 814 500 / 646 247 198